

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija la presente citación con copia de Citación Para notificación Personal PAC-DR-21-9999 de 31/Febrero/2022 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Se fija el: 04/Febrero/2022

Se retira el: 14/Febrero/2022

La presente notificación se considera surtida el día: 15/Febrero/22



**PACARIBE**  
S.A. E.S.P.



pasión por lo que hacen

COLVANCES SAS. NIT: 601.95.306-4  
Piedraza, Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
www.envia.co

*Requiere*

Lic. Mtro. Francisco Ochoa de Harco 14/2000  
Visados y Controlada por Milite  
CIU 4923 y Reporte de Mercancia  
CIU 5320 Mensajes Expresa

D.E 83

CREDITO 834011633715



Agencia Autorizada por Resolución 4327 Jul 97 - Sonora Grandes Contribuyentes Resolución 9061 Dic 2020

CAJE  
Somos Administradores Fiscales 4327 Jul 97 - Sonora Grandes Contribuyentes Resolución 9061 Dic 2020  
Agencia Autorizada de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 03/02/2022 14:33 ORIGEN: CARTAGENA DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR  
REMITENTE: PAQARIBE SA ESPOT0401 CENTRO DE COSTO 010401

DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140

TEL: 6455481 CEDIJA/717/N 930 PASAJE ORIGEN 9000741025 30005450 CUENTA: 83-001-0001247

PARA: PAOLA SOTO RODRIGUEZ  
GETSEMANI CALLE SAN ANTONIO #25-111

TEL: 3015598786 CEDULA/717/N 130001427 COD. POSTAL 130001427 RECIBIE LOS SABADOS: SI

CITACION PARA NOTIFICACION

Nombre CC: Remitante

CITACION PARA NOTIFICACION

El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar así:

CITACION PARA NOTIFICACION

CITACION PARA NOTIFICACION

CITACION PARA NOTIFICACION

CITACION PARA NOTIFICACION

CITACION PARA NOTIFICACION

CITACION PARA NOTIFICACION

CITACION PARA NOTIFICACION

CITACION PARA NOTIFICACION

CITACION PARA NOTIFICACION

CITACION PARA NOTIFICACION

El usuario debe aceptar voluntaria que una continuación del contrato que se encuentra publicado en la página web: www.envia.co, contiene SPS y en sus condiciones de uso, en las que se especifica que el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido detallado adopta automáticamente con la suscripción de este documento, Para la prestación del PQR, remite a la página 13 del contrato.

Fecha de devolución al remitente: No. 31 No. 44 No. 33 No. 40 No. 34  
Caja complementaria de devolución: No. 1 No. 2 No. 1 No. 2 No. 2  
Recibí a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario

Fecha: 04/02/2022

Form with multiple columns and rows for tracking details, including sections for 'VALOR DECLARADO', 'VAL SERVIDE', 'FLETE VARIABLE', 'OTROS', 'TOTAL FLETE', 'CARTAPORTE/NO', 'CAUSA DE DEVOLUCION', 'REG DESTINO: CARTAGENA', 'CITA ENTREGA', and 'TIEMPO DE ENTREGA'.

Cartagena de Indias, 3 de febrero de 2022

Señor(a)

**PAOLA SOTO RODRIGUEZ**

**Dirección de Notificación: Getsemani Calle San Antonio #25-111**

**Teléfono: 3015598786**

**CARTAGENA-BOLIVAR**

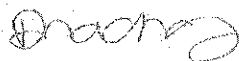
Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-21- 89993 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 89993 presentado por usted el día 25 de Enero de 2022; por ese motivo le solicitamos acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 31i - 140, de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 4:30 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Sin embargo y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria actualmente presentada en nuestro territorio y que en consecuencia en ocasiones no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará notificación por aviso a la dirección suministrada en su PQR, anexando copia íntegra de la respuesta emitida dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,



**ANA MARÍA CHACÓN A.**

Coordinadora Servicio al cliente

PACARIBE S.A. E.S.P.